



# Circular N°11/2020

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

## XXVI GRAN PREMIO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

[Circuito Nacional de 5ª Categoría \(circular RFEG 16/2020\)](#)

- PATROCINA:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Deportes
- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- COLABORAN:** 38 CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN de 9 o 18 hoyos largos.
- PARTICIPAN:** JUGADORES DE 50 CLUBS DE CASTILLA Y LEÓN.

**Nota:** Coincidiendo con la celebración de todas y cada una de las fases locales del Gran Premio, a continuación detalladas, se integrarán en ellas pruebas del Circuito Nacional de 5ª categoría. Tratándose de dos competiciones diferentes e incompatibles pero en el mismo día. La circular que regula dicha competición se publicará de manera independiente.

(\*) Fecha por determinar.

PROVINCIA	Campo	Fecha Fase Local	Clubes Asimilados	Independientes	Plazas
AVILA	Naturávila Golf	21 de marzo	Casino Abulense Navarrevisca		5
	Golf Candeleda	29 de marzo			4
	Navaluenga	28 de marzo			2
	Wegolf	*	Arévalo	Sí	2
BURGOS	Villarías	*			2
	Lerma	15 de marzo	Saldaña Aranda	Sí	5
	Salas Infantes	24 de mayo			2
	Riocerezo	14 de junio	Miranda		5
LEÓN	El Bierzo	21 de marzo		Sí	4
	La Cota	*			2
	León - Prosacyr	25 de julio	El Cueto		5
	Olimpico de León	23 de mayo	León León P&P		2
	Hierro 3	26 de abril			2
PALENCIA	Grijota	22 de marzo			2
	Isla Dos Aguas	*		Sí	4

SALAMANCA	Béjar	*		Sí	2
	Zarapicos	16 de mayo	La Valmuza		5
	Salamanca Forum Golf	28 de marzo			5
SEGOVIA	La Faisanera	15 de marzo			4
	A.N.G. San Rafael	21 de marzo		Sí	4
	Valdemazo	10 de mayo			2
	El Espinar	6 de junio			2
	Valdenarra	*			2
	Las Llanás	21 de junio			2
	C.C. de Tiro	4 de julio			2
	Los Canchorrales	2 de mayo			2
	Villa Cuéllar	14 junio			2
SORIA	Cerrada Rioseco	14 de marzo			2
	Navagrulla	9 de agosto			2
	Dehesa de Morón	8 de agosto		Sí	2
	Soria	22 de agosto			4
VALLADOLID	Sotoverde	*		Sí (A-C)	4
	Entrepinos	*		Sí (D-G)	5
	La Galera	18 de abril		Sí (H-M)	5
	Bocigas	10 de mayo		Sí (N-R)	2
	Aldeamayor	8 de agosto		Sí (S-Z)	4
ZAMORA	Club de Campo Villarrín	7 de junio	Zamora Club Zamora		2
	El Maderal	18 de abril		Sí	2

**LUGAR Y FECHAS:** FINAL DEL GRAN PREMIO:

4 de Octubre. La Faisanera Golf (Segovia)

FINAL AUTONÓMICA DEL CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CAT:

3 de Octubre. Villa de Cuéllar (Segovia)

**MODALIDAD DE JUEGO:** Individual Stableford Hándicap por categorías (vuelta de 18 hoyos).

**CATEGORIAS Hándicap:** Según el número de plazas en cada sede se establecerán distintas categorías

Cat. Fases Locales	2 Plazas	4 plazas	5 plazas
Damas	Categoría única	1ª cat. Hasta 18,4 2ª cat. Desde 18,5	1ª cat. Hasta 18,4 2ª cat. Desde 18,5
Caballeros	Categoría única	1ª cat. Hasta 18,4 2ª cat. Desde 18,5	1ª cat. Hasta 11,4 2ª cat. 11,5 a 18,4 3ª cat. Desde 18,5

En la final las categorías serán las mismas que en las sedes con 5 plazas (3 de caballeros y 2 de damas)

Los jugadores de 5ª categoría, es decir, hándicap 26,5 o superior deberán elegir si disputan la fase local del Gran Premio JCyL o participar como prueba del Circuito Nacional de 5ª categoría (incluso aquellos jugadores de hándicap 26,4 o menor y que ya hayan competido en alguna prueba de la presente temporada del Circuito Nacional de 5ª categoría 2020, podrán seguir participando en el Circuito Nacional de 5ª categoría *(aunque técnicamente no sean jugadores de 5ª categoría, el reglamento de este circuito*

*lo permite*). Estos jugadores no podrán formar parte de las dos competiciones a la vez en un mismo día de juego aunque se haya realizado el mismo recorrido.

Las diferencias básicamente son las siguientes:

Diferencias	Gran Premio JCyL	Circuito Nacional 5ª cat
Damas	acceso a la final autonómica	precio reducido, acceso la final autonómica y luego final nacional
Caballeros	Hcp limitado a 26,4, salidas de barras amarillas y acceso a la final autonómica	Hcp completo, salidas desde barras rojas, y precio reducido, acceso la final autonómica y luego final nacional

## INSCRIPCIONES:

- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde vaya a participar, con 72 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará por orden de inscripción. Los jugadores de 5ª deberán decidir en el momento de la inscripción en qué prueba van a participar (Gran Premio JCyL o Circuito Nacional de 5ª categoría).

**Importante:** *Si en el momento del cierre de inscripciones hubiera más solicitudes que plazas, el club sede, debería priorizar bajo los siguientes criterios; 1º Jugadores con licencia por CyL, 2º intentar que en todas las categorías haya un número de participantes mínimo que garantice la disputa de la misma (6 jugadores/as), 3º fomentar la promoción del golf entre los que se inician priorizando la participación en el circuito nacional de 5ª categoría.*

- Para la final del Gran Premio JCyL: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción, en la **Federación de Golf de Castilla y León**, a través de email ([secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)), indicando nombre y apellidos y licencia federativa, hasta el **martes anterior** a la final (29 de septiembre) a las 14:00 horas.

- Para la final autonómica del Circuito Nacional de 5ª categoría: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción, en la **Federación de Golf de Castilla y León**, a través de email ([secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)), indicando nombre y apellidos y licencia federativa, hasta el **lunes anterior** a la final (29 de septiembre) a las 14:00 horas.

## REGLAMENTO:

### Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de los clubes de dicha Comunidad Autónoma atendiendo a las siguientes condiciones:

- 1) El Comité de la Prueba, en caso que sea necesario, decidirá el cupo de participantes tanto para la fase local del Gran Premio como para la prueba del Circuito de 5ª categoría. Desde la Federación de Golf de Castilla y León queremos hacer constar nuestro interés por el fomento de la 5ª categoría por lo cual se recomienda que ningún jugador inscrito en tiempo y forma adecuadas en este circuito nacional quede excluido, en detrimento si fuere necesario del número de participantes del Gran Premio. No obstante el Comité de la Prueba será soberano para tomar la decisión que considere más adecuada, tratando de dar la suficiente publicidad de los criterios adoptados.
- 2) Del número máximo de participantes decidido por el Comité de la Prueba para cada competición se reservará el 75% de las plazas para caballeros y el 25% para damas.
- 3) De dicho número máximo de participantes se reservará el 60% de las plazas para jugadores del propio club (con licencia del club o socios/abonados del mismo) donde se celebre la prueba y el 40% restante para los jugadores de clubes asimilados (con licencia de dichos clubes o socios/abonados de ellos) e independientes asimilados a dicha prueba

(con licencia 7700... y domicilio en la provincia donde se juegue la prueba). *INDEPENDIENTES EN VALLADOLID*; Debido al elevado número de federados independientes con residencia en la provincia de Valladolid, en esta y sólo en esta provincia todos los campos tienen asimilados jugadores independientes repartidos más o menos en mismo número. Estos jugadores están asimilados al campo correspondiente según la inicial de su primer apellido. Si algún jugador por alguna circunstancia especial y justificable deseara participar con derecho a clasificación en otra sede deberá solicitarlo a la Federación, la cual si lo estima conveniente hará el trámite necesario con el campo correspondiente, autorizando o no dicho cambio de sede puntual.

Para obtener la clasificación para la Final, se podrá participar en un máximo de dos torneos de clasificación, atendiendo a la siguiente condición:

- 1) Una de las pruebas deberá disputarse en su Club de origen, y en caso de los asimilados e independientes, donde esté determinado por el presente reglamento. (Independientes 7700... con domicilio en la provincia donde se dispute la prueba).
- 2) La segunda de las pruebas, se jugará en el campo que se desee, siempre que la totalidad de las plazas, no esté ocupada por los socios del Club y los asimilados e independientes si los tuviere, pudiendo en este caso optar a clasificarse, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones.
- 3) Si algún jugador disputara tres o más pruebas y no hubiera comunicado su intención de jugar sin derecho a clasificar en ninguna, independientemente del orden se estimará como pruebas válidas para clasificarse la que haya jugado donde le corresponde y la primera prueba disputada del resto cronológicamente hablando.

**Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas, acordes a los criterios de clasificación y categorías establecidas, a la Federación para su publicación y difusión, y un listado de los jugadores que han obtenido la clasificación para la Final, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas. También deberá remitir listado de los jugadores que previo al inicio de la competición han comunicado su renuncia a clasificarse por dicha prueba.**

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a la final, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a.

#### **Clasificación:**

Se celebrará una **fase local** de clasificación en cada uno de los campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

**De cada fase local se clasificarán el/la mejor clasificado/a de cada categoría, siempre que en dicha categoría haya un mínimo de 6 participantes.**

Si una categoría, independientemente que sea de caballeros o de damas, no tuviera 6 participantes esa plaza se disputará en una **clasificación general hándicap absoluta e indistinta** (damas y caballeros conjuntamente), obteniendo la plaza el mejor clasificado o la mejor clasificada que no haya obtenido la clasificación por categorías.

Cualquier jugador clasificado para la final en una prueba no podrá quitar plaza a otros jugadores en sucesivas pruebas por lo que de participar, deberá comunicar al Club correspondiente que juega sin derecho a clasificación.

#### **Derechos de inscripción:**

La cuota de inscripción será de 15€ por jugador para la Fase de Club y 26€ para la Final del Gran Premio. Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar 18 y 31 euros respectivamente

**Precio Especial 5ª categoría.** Los jugadores que obtén por disputar las pruebas bajo las condiciones del Circuito Nacional de 5ª categoría tendrán un precio especial de **12 euros**.

**Reglas de juego:** Las de la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur 2020 y las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo, además de todas aquellas Condiciones de la Competición establecidas para la misma.

**Uso de coches de golf:** Se permite la utilización de coches de golf.

**Comité de la Prueba:** Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo dónde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para las final del Gran Premio y la final autonómica del Circuito Nacional de 5ª categoría lo designará la Federación de Golf de Castilla y León y en aquellas sedes de la fase local que estime oportuno.

**Árbitros:** Los designados por la Federación de Castilla y León para la final del Gran Premio y la final autonómica del Circuito Nacional de 5ª categoría.

**Premios:** **Torneos de fase local o clasificación:**

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No se entregarán trofeos.

**Final Autonómica del Circuito de 5ª categoría:**

Además de un obsequio a todos los participantes,

- 5 primeros clasificados hándicap caballeros
- 5 primeras damas hándicap

se les obsequiará con material deportivo siendo un total de 10 premiados, y a la finalización de la prueba se sortearán entre los participantes que hayan entregado la tarjeta, obsequios de la Federación.

**Final Gran Premio Junta de Castilla y León:**

13 TROFEOS distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Handicap:

- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 3ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

A continuación del acto protocolario de entrega de premios, se celebrará un sorteo entre **todos los participantes** en dicho Gran Premio, asistentes al acto y con tarjeta entregada.

El sorteo consistirá en viajes, material deportivo y diversos obsequios de la Federación de Golf de Castilla y León.

**Observaciones:** Los jugadores/as invitados/as por la Federación de Golf de Castilla y León no optan a los trofeos de ganadores o mejores clasificados.

[Aquellos jugadores interesados en participar en el Circuito Nacional de 5ª categoría por favor, consulten la correspondiente circular 16/2020 de la RFEG.](#)

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.